

VIERNES, 11 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2012-17811 *Emplazamiento en expediente de dominio. Exceso de cabida 1192/2012.*

Doña Rosa María de la Visitación Villán, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Dos.

Hago saber: Que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio. Inmatriculación y exceso de cabida en este Juzgado de Primera Instancia Número Dos al número 0001192/2012 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

RÚSTICA.- Parcela 154, del polígono 13, en término municipal de Santander, camino de Lluja a Rucandial, lugar El Campizo, prado de seis mil setecientos noventa y un metro cuadrados (6.791 m²) linda: Al Norte, el camino de Lluja a Rucandial, antes Calleja; Sur, zona de descuento que anteriormente figuraba Antonio Salas; Este, "Real Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L." antes Feliciano Bezanilla, y al Oeste, "Real de Piasca Promociones Inmobiliarias, S. L." antes Ángel Fernández,

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 14 de diciembre de 2012.

La secretaria judicial,
Rosa María de la Visitación Villán.

2012/17811

CVE-2012-17811